

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE

ACTA ORFEO: 2024344014453996

FECHA: 04/12/2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 560-DISAN EJC-
DMSOC-2024

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19/11/2024

CONTRATISTA: INTEGRALES VER S.A.S

NIT: 830.029.829-6

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ÓPTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA N°12-2023, DEL 05 DE ENERO DEL 2023, ACCIÓN DE TUTELA N°5334 - RADICADO 10001318701220220012900".

SUPERVISOR: MY. SALAZAR HERNANDEZ MARTHA LILIANA

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 46.126.571)

El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", se obliga a pagar el 100% del valor de los contratos, de la siguiente forma: conformidad a la Ley 2024 del 2022 en pagos parciales a sesenta (60) días, al recibido a satisfacción de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Sur Occidente, no obstante, los pagos estarán sujetos a la asignación del PAC por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Acta de recibo a satisfacción por parte del Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional

– DISPENSARIO MEDICO DE SUR OCCIDENTE. Este requisito debe ser plasmado en el informe del Supervisor y el Acta de Recibo a Satisfacción Respectivo.

Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (A 60 DIAS DISPONIBILIDAD DE ASIGNACIÓN CUPO PAC).

Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de abril de 2013.

NOTA1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TERMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: EL DISPENSARIO MEDICO DE SUR OCCIDENTE, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

Denominación expresa como factura de venta

Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios.

Número consecutivo de factura de venta Fecha de expedición de la factura

Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados. Valor total de la operación

Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura

Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Facturación electrónica

Los pagos se harán a la cuenta corriente No. Cuenta corriente 270-115637 del BANCO DE OCCIDENTE A NOMBRE DE SOLUCIONES INTEGRALES VER S.A.S EP con NIT 830.029.829- 6

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Dirección de Sanidad del Ejército Nacional DISAN, ubicada en la Carrera 7 No. 52-48, en la ciudad de Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de DICIEMBRE 2024 y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra - EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTO, APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y VERIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y PARAFISCALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 65024 **FECHA:** 22/10/2024 **VALOR:** \$ 46.126.571

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 117924 **FECHA:** 15/11/2024 **VALOR:** \$ 46.126.571

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA:
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD N°:
1144101240089

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$9.225.314,20	14/11/2024	10/05/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$9.225.314,20	14/11/2024	10/05/2025
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 15/11/2024		FECHA DE APROBACIÓN: 19/11/2024		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	VALOR FACTURA
549724	29/11/2024	454292924	\$ 46.126.571
TOTAL			\$ 46.126.571

INFORMES DE SUPERVISIÓN

	FECHA
Informe de Supervisión No. 1	21/11/2024
Informe de Supervisión No. 2	03/12/2024

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 46.126.571
VALOR EJECUTADO	\$ 46.126.571
VALOR A REDUCIR RESERVA	N/A
VALOR A REDUCIR VIGENCIA	N/A
TOTAL	\$ 46.126.571

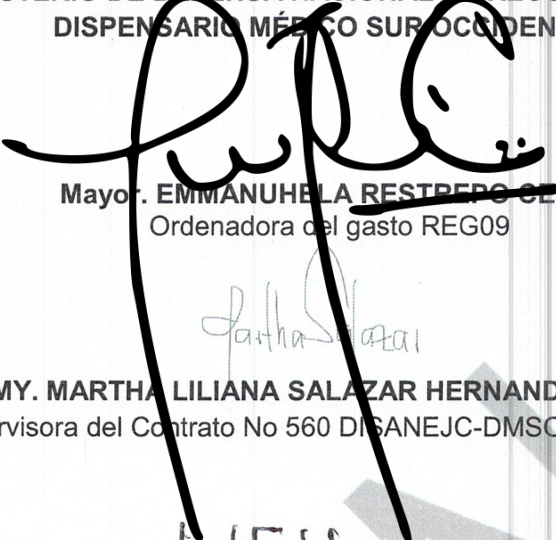
OBSERVACIÓN ESPECIAL

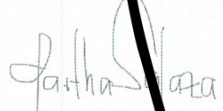
- El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

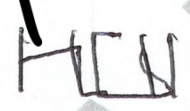
SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato N° 560-DISANEJC-DMSOC-2024, igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

PÁGINA 3 DE 3 ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N°. 560-DISANEJC-DMSOC -2024 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ÓPTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA N°12-2023, DEL 05 DE ENERO DEL 2023, ACCIÓN DE TUTELA N°5334 - RADICADO 10001318701220220012900"

**POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO -
DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE:**


Mayor. EMMANUELA RESTREPO GELIS
Ordenadora del gasto REG09


MY. MARTHA LILIANA SALAZAR HERNANDEZ
Supervisora del Contrato No 560 DISANEJC-DMSOC-2024


HELMUTH MAURICIO GALLEGOS SANCHEZ
Representante legal de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES VER S.A.S EP
NIT 830.029.829-6


Reviso: PS JAVIER DIAZ RUEDA
Asesor Jurídico


Vo. BNC EDWIN CORREDOR SANABRIA
Oficial de Contratación